



Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

DELEGATURA PROPIEDAD INDUSTRIAL

División de Nuevas Creaciones

SOLICITUD

PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

21. EXPEDIENTE No.

04-88076

54. TITULO CHAQUETA CONVERTIBLE en
MORRAL, MALETIN y CANGURO

51. CLASIFICACION INTERNACIONAL A41D 1/02; 15/00

71. SOLICITANTE Sandra Milena Calderón Sánchez

DOMICILIO Calle 68# 11-04.B. La Sultana. Manizales-Caldas

74. APODERADO — 0 —

22. BOGOTA, D.C. Septiembre 7 de 2.004.

1969
726

PETITORIO



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO

Radicación : 04000076 00000000

Folios: 23

Fecha (MM): 2004-09-07 14:17:04

Trámite : 003 PATENTES D 1 REGISTRO/ 411 PRESENTAC

Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE
2000-3

1

SOLICITUD DE:

☐ Patente de Invención.

☒ Patente de Modelo de Utilidad.

2

SOLICITANTE
(71)

Nombre: Sandra Milena Calderón Sánchez

IDENTIFICACIÓN

Dirección: Calle 68 # 11-04
Barrio La Sultana

Teléfono: 8866745 Fax:

E-mail:

C.C. ☒ NT ☐

C.E. ☐ Otro ☐

Número 30330762

Domicilio: Manizales - Caldes - Colombia

3

REPRESENTANTE
O APODERADO
(74)

Nombre:

Dirección:

Teléfono:

Fax:

E-mail:

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☐ NT ☐

C.E. ☐ Otro ☐

Número TP

4

INVENTOR (ES)
(72)

Nombre: Sandra Milena Calderón Sánchez

IDENTIFICACIÓN

Dirección: Calle 68 # 11-04
Barrio La Sultana.

Teléfono: 8866745 Fax:

E-mail:

C.C. ☒ Otro ☐

C.E. ☐

Número 30.330752.

Domicilio Manizales - Caldes - Colombia.

5

Título (54)

CHAQUETA CONVERTIBLE en Morral,
Maletín y Canguro.

6

Clasificación Internacional (51)

7

Prioridad

(33) País de Origen

(32) Fecha

(31) Número de Solicitud

SI ☐

NO ☒

8

Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los:

6 meses ☒

12 meses ☐

18 meses ☐

Otro ☐

9

Comprobante de pago No. 3275 8666

Fecha 7 Sep / 04

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página.

CÓMO DILIGENCIAR EL FORMULARIO

- Si faltara espacio en algún recuadro de este impreso, utilice hojas complementarias.
 - Los espacios sombreados corresponden a los requisitos mínimos que deben cumplirse para obtener fecha de presentación de la solicitud.
 - Si alguna casilla del formulario no fuera cubierta, se cruzará una línea oblicua.
1. **Solicitud de:** Únicamente se acepta una opción por cada solicitud. Debe marcarse en la casilla correspondiente si se trata de una solicitud de registro de Patente de Invención o Patente de Modelo de Utilidad.
 2. **Solicitante:** Es la persona natural o jurídica que está solicitando el registro. Debe indicarse: nombre, dirección, teléfono, fax o E-mail.
Identificación: Corresponde a la indicación del documento de identidad del solicitante, discriminando en la casilla correspondiente, si se trata de C.C. (cédula de ciudadanía), NIT (Número de Identificación Tributaria), C.E. (Cédula de Extranjería); u Otro (en caso de que la identificación del solicitante corresponda a un documento diferente a los anteriormente mencionados.)
Domicilio: Indicar el país o estado, departamento y ciudad.
 3. **Representante o apoderado:** En este espacio debe indicar el nombre del representante legal cuando se trate de una persona jurídica si no se está actuando a través de apoderado y deberá acreditarse tal calidad.
Si se actúa a través de apoderado, debe indicarse el nombre del abogado que adelantará la actuación administrativa y anexar poder. Si la solicitud la adelanta una persona natural sin apoderado, no debe diligenciarse esta casilla.
 4. **Inventor:** Nombre y Apellido. (Debe ser una persona natural).
 5. **Título de la invención:** Es el nombre de la invención. Debe definir en forma breve y precisa el objetivo de la invención de tal manera que permita ubicar al lector en el campo tecnológico a que pertenece la invención. El título debe estar acorde con la descripción y reivindicaciones, no debe referirse a marcas ni nombres comerciales.
 6. **Clasificación Internacional:** Este espacio se deja en blanco para ser llenado por la entidad.
 7. **Prioridad:** Si el solicitante ha presentado inicialmente una solicitud en otro país para este mismo objeto, puede reclamar o reivindicar prioridad de esta solicitud, siempre y cuando la presentación se haga dentro del año siguiente a la primera presentación.
 8. Indicar el tiempo en el que se desea que se publique la solicitud.
 9. **Comprobante de pago:** Referenciar el número y fecha del recibo de pago de la tasa establecida. Este comprobante deberá anexarse.
 10. **Anexos:** Deben marcarse con una X las casillas correspondientes a los documentos que acompañarán la solicitud. Para el diligenciamiento ver revés de la siguiente hoja.
 11. **Firma:** Si se actúa a través de abogado la firma deberá ser la del apoderado; si actúa directamente una persona jurídica la firma deberá ser la de su representante legal y si actúa directamente una persona natural ésta deberá firmar la solicitud.

IMPORTANTE:

Si no es especialista en la materia, le recomendamos:

Consultar la normatividad relacionada con este trámite en www.sic.gov.co o en la Biblioteca de la SIC, carrera 13 No. 27-00 piso 5 de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 5:00 p.m, jornada continua.

Leer detenidamente los folletos y los Instructivos para el diligenciamiento de los formularios.

Una vez radicada la solicitud, informarse permanentemente sobre el estado de su trámite y, si es del caso, contestar dentro del término los requerimientos notificados según las disposiciones legales vigentes.

2

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO

MIT : 800176089-2

Radicacion : 04000076 00000000

Folios: 23

Fecha (AMB): 2004-09-07 14:17:04

Tramite : 003 PATENTES D

1 REGISTRO/ 411 PRESENTAC

Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 04 - 71,167

FECHA : SEPTIEMBRE 7 DE 2004

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	Vr. PAGO
SANDRA NILENA CALDERON	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	3275666	07/09/2004	248,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT. HISTORICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1 30005-01-01 SOLICITUDES	5 TRAMITES DE SOL. DE MODELO DE UTI	248,000.00
	TOTAL :	248,000.

SON: DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS

RESPONSABLE : _____

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

①2

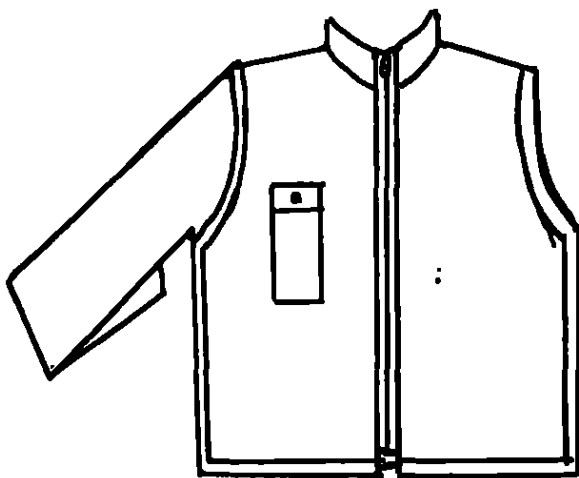
10

ANEXOS

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.
- ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad.
- ☐ Certificado de existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica.
- ☐ Poderes, si fuere el caso.
- ☐ Copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☐ Descripción de la invención.
- ☐ Una o más reivindicaciones.
- ☒ Dibujos y/o planos necesarios
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico
- ☐ Arte final 12x12.

11

FIGURA CARACTERÍSTICA:



12

NOMBRE: Sandra Milena Calderón Sánchez

FIRMA: Sandra Milena Calderón S.
C.C. 30330452 T.P.

Instrucciones para la presentación de los anexos, ver reverso de esta página.

CÓMO PRESENTAR LOS ANEXOS

10. **Dibujos, planos y figuras.** Los dibujos, planos, figuras y representaciones gráficas tienen como finalidad contribuir a una mejor comprensión y divulgación de la invención, por lo tanto deberán tener ciertas características:

- a) Deben tener una relación directa con la descripción.
- b) Deben permitir visualizar las formas de ejecución descritas.
- c) La relación entre la descripción y los dibujos se debe hacer por medio de signos de referencia que se encuentren en ambos elementos y guarden una correspondencia.
- d) Si dentro de la descripción han sido mencionadas algunas figuras necesariamente deben ser incluidas.
- e) No deben incluirse figuras o dibujos que no se encuentran descritos.
- f) No deben ser realizados a mano alzada.
- g) No deben aparecer símbolos o números no mencionados en la descripción.
- h) No deben incluir textos o letreros.

Los diagramas esquemáticos y de flujo así como las fórmulas químicas o matemáticas que no sean mecanografiadas o impresas dentro del texto de la descripción, se consideran dibujos.

Las gráficas, figuras y dibujos de que trata la Decisión 486, deberán ser elaboradas siguiendo las reglas del dibujo técnico con tinta negra indeleble, numeradas individual y consecutivamente, y presentadas exclusivamente en papel tamaño oficio por una sola cara, sin la inclusión de marcos en su contorno.

Unidad de invención. Cuando un grupo de invenciones es reivindicado en una misma solicitud, el requisito de unidad de invención de conformidad con el artículo 25 de la Decisión 486, se cumplirá sólo si existe entre estas invenciones una relación técnica especial que contribuye a enlazar como un todo el objeto de la invención, con características que sólo pueden ser obtenidas en su conjunto.

Descripción. Para que la descripción divulgue la invención de manera clara y completa para su comprensión deben utilizarse términos técnicos reconocidos en el ámbito técnico correspondiente, si son términos técnicos poco conocidos se deben definir correctamente.

En la descripción no será adecuado el uso de nombres propios o marcas registradas o similares para designar productos.

Solicitudes biotecnológicas. En relación con las solicitudes de patentes en áreas biotecnológicas que se refieren a secuencias de nucleótidos o aminoácidos, la solicitud debe contener una lista de éstas, la cual debe presentarse de manera separada a la descripción y llevar el título "LISTADO DE SECUENCIAS". A cada secuencia divulgada se le asignará un número de identificación descrito como "SEQ ID NO." (Estándares de presentación de listados de secuencias de aminoácidos. Circular PCT 633/PCIP12314, Noviembre 12 de 1997 OMP). El número de secuencias deberá indicarse en el listado.

En la descripción y en las reivindicaciones, las secuencias se indicarán por su número de identificación.

Las secuencias corresponderán a una secuencia de nucleótidos, una secuencia de aminoácidos o una secuencia de nucleótidos junto con su correspondiente secuencia de aminoácidos según sea el objeto de la invención.

Capítulo Reivindicatorio. Las reivindicaciones deben ir numeradas consecutivamente en números arábigos. Para mayor claridad, las reivindicaciones deben constar de dos partes: Un preámbulo y una parte característica. El preámbulo define el objeto de la invención y sus características técnicas, indicando aquello que forma parte del estado de la técnica. La segunda parte, se refiere a las características técnicas del producto o procedimiento que se desea proteger y debe ir precedida de la expresión "caracterizada por" u otra similar.

Una reivindicación independiente debe contener todas las características esenciales de la invención. Toda reivindicación independiente puede ir seguida de una o más reivindicaciones dependientes que hagan referencia a los modos concretos de realización de la invención.

Una reivindicación dependiente contiene todos los elementos de la reivindicación de la que depende y debe hacer referencia a dicha reivindicación y precisar a continuación las características técnicas adicionales que se quieren proteger.

Aun cuando las reivindicaciones deben ser congruentes con la descripción, no es adecuado hacer referencias a la descripción y a los dibujos, si los hubiere, a menos que sea absolutamente necesario. No obstante, con el fin de dar claridad a las reivindicaciones las referencias de los dibujos deberán ir entre paréntesis.

Con el fin de definir la materia que se desea proteger mediante la patente, las reivindicaciones deben ser claras y concisas, no deben definir la invención mediante los resultados que se quieren obtener, y no deberán contener expresiones ajenas al propósito de fijar las limitaciones del privilegio que se desea obtener, ni opiniones personales de tipo comparativo tales como "más ventajoso que" o "más económico que".

Cuando la invención sea un producto químico debe definirse por su fórmula química.

11. **Figura Característica:** Para efecto de la publicación, los dibujos que sean necesarios deberán presentarse en dos ejemplares de tamaño de 12x12 cm., cumpliendo con las condiciones para ser reproducidos por medio de scanner o ser digitalizados para su correspondiente publicación.

REGISTRO DE LA PATENTE MODELO DE UTILIDAD

RESUMEN INVENCION

El haber adaptado una chaqueta con cremalleras y otros accesorios de tal manera que se pueda convertir, con unas transformaciones bien definidas, en un maletín, luego en un morral y finalmente en un canguro.

Para ello la chaqueta inicialmente ideada tiene como características las siguientes:

Un forro con forma de chaleco donde tiene unas cremalleras laterales, equipada así la chaqueta no pierde la forma, las cremalleras cerradas hasta el nivel de la sisa sirven como bolsillos para guardar libros, documentos y artículos varios.

El chaleco esta provisto de un cinturón en la mitad con un tensor y un mosquetón que nos ayuda a formar el bolso, morral y canguro.

La chaqueta está provista de una tapa con broches que nos ayudarán posteriormente a cerrar el bolso y el morral.

La chaqueta tiene una cremallera delantera convertible y otra en la parte de abajo que nos sirve de cierre posteriormente. Uno de los remates de la cremallera es una argolla que utilizaremos en la transformación de la chaqueta.

El manejo de la chaqueta y el chaleco con éstos accesorios dan como resultados: el maletín inicialmente, luego el morral y finalmente el canguro, según las necesidades que tenga el usuario.

CAPITULO DESCRIPTIVO

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Desde mi niñez me sentí inquieta por la costura, improvisando continuamente vestidos y accesorios para mis muñecas; atrayéndome también los programas relacionados con la moda y los diseños.

Posteriormente en mi juventud pude realizar cursos de : corsetería y modistería en relación a lo básico, pudiendo de esta manera cuando mi tiempo me lo permitía confeccionar prendas para mi casa, motivada siempre por la inquietud de confeccionar algo práctico, moderno a mi gusto y capacidades. Fue de esta manera que un día de tantos en que me vi en muchos aprietos para cargar varios artículos como mis libros, cuadernos y otras cosas que se me hacían imprescindibles como un saco o una chaqueta, pensé en lo beneficioso que sería poderme inventar algo que me evitará tantas incomodidades. Empezando a madurar en primera instancia, mentalmente una chaqueta para mi uso personal que a la vez me sirviera de bolso.

Un día cualquiera que contaba con los recursos, adquirí los materiales necesarios para poner en práctica mi proyecto pues la quería impermeable para cubrirme de la lluvia con su respectiva capota poniéndome a trazar sobre la misma tela el molde correspondiente a mi talla, comenzando a divagar sobre la manera que de la misma prenda pudiera formar el bolso, llegando a la conclusión de que debía hacerla doble para poder darle la forma deseada, luego de varios intentos y correcciones, pensé que tenía que rodearla con varias cremalleras me iban ayudar para tal fin. Pudiendo después de varios días conseguir lo planeado. Coincidentalmente, se solicitó en la clase de creatividad en mi carrera de Administración de Negocios, que cada uno de los alumnos llevaremos un producto

que mi producto llamó mucho la atención tanto a mi tutor como a mis compañeros consiguiendo de esta manera una buena nota y dejándome una nueva inquietud.

Por un lapso de tiempo me dedique a mis estudios, llegando al momento que al jugar con mi chaqueta, pensé que le podría dar otro servicio, maniobrándola por largo rato hasta que acomode el morral, agregándole los accesorios necesarios la misma con dos servicios mas, morral y bolso manifestándome mi familia que ese producto no lo habían visto en el comercio, entrándome la curiosidad de averiguar ante la entidad competente. Surgiendo la posibilidad además de que por la forma de morral la pudiera adecuar con unos pocos cambios en canguro (porta-bebé ó mascota). En la vida práctica al ver una amiga con la que iba de compras sumamente encartada con su bebé, en una tarde lluviosa, le presté mi chaqueta que transforme en esos momentos en el canguro para protegerlo y darle descanso a la madre, fue de esta manera que descubrí un nuevo servicio para mi invento.

En mi investigación para hacer algún registro de mi producto llegue a la oficina de la Superintendencia de Manizales quienes me orientaron en los requisitos para poder patentar mi creación.

El primer trámite que llené, fue el de la solicitud al Banco de Patentes sobre la viabilidad de mi proyecto y si existía alguna referencia de un invento parecido; la respuesta me llegó en oficio que adiciono a esta solicitud de patente en la cual se manifestaba que el diseño no era conocido, no tenía registro ni había uno en trámite.

Mucho mas animada inicié todos los trámites para patentarla y dar origen a una FAMIEMPRESA con otros productos adicionales dando así empleo a familiares y amigos y dar difusión a mi creación .

ENUMERACIÓN DE DIBUJOS O FIGURAS.

Estas figuras corresponden a una chaqueta TALLA S, con una escala de 1/10.

FIGURA UNO**Talla S modelo corta****FIGURA DOS****Talla S modelo recta****FIGURA TRES****Talla S modelo entallada****FIGURA CUATRO****Paso uno, conversión chaqueta a maletín****FIGURA CINCO****Paso dos, conversión chaqueta a maletín.****FIGURA SEIS****Paso tres, conversión chaqueta a maletín****FIGURA SIETE****Paso cuatro, conversión chaqueta a maletín****FIGURA OCHO****Paso cinco, conversión chaqueta a maletín****FIGURA NUEVE****Paso sexto, conversión chaqueta a maletín****FIGURA DIEZ****Paso siete, conversión del maletín a morral****FIGURA ONCE****Paso ocho, conversión del maletín a morral****FIGURA DOCE****Continuación del paso ocho del maletín a morral****FIGURA TRECE****Conversión del morral a canguro.**

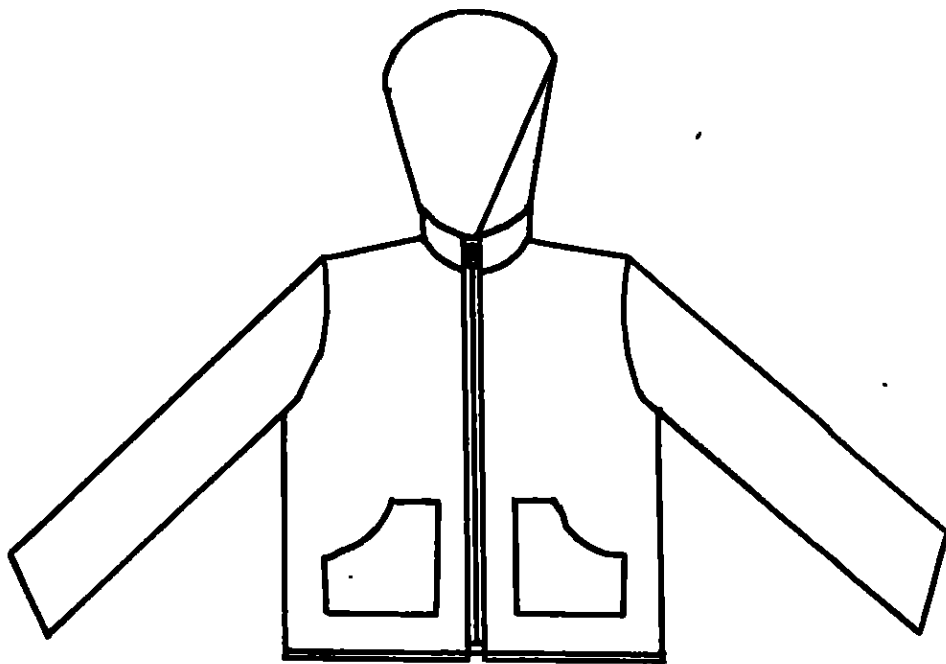


Fig. 1

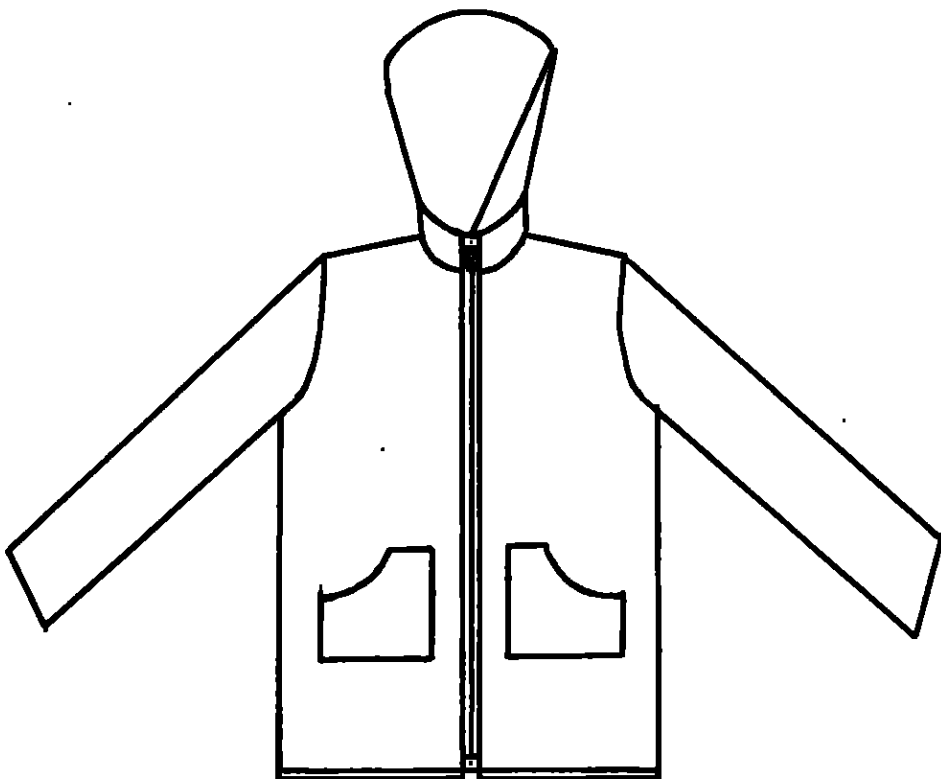


fig. 2

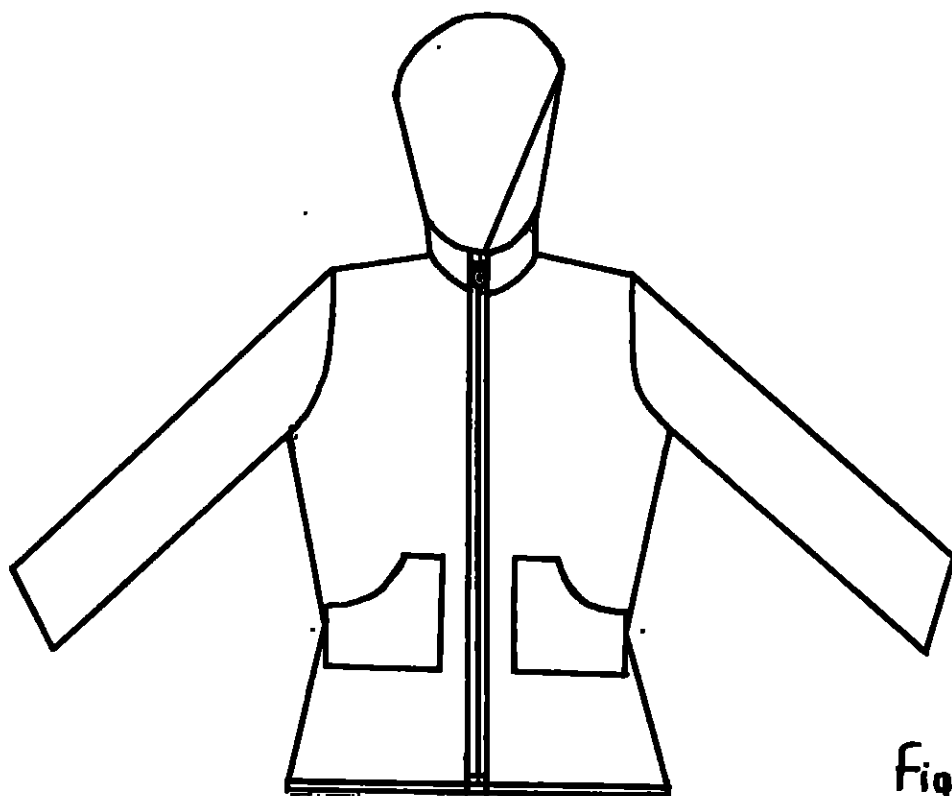


Fig. 3

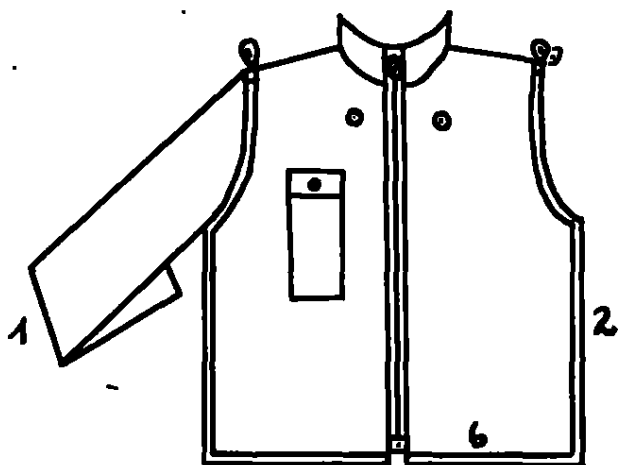


fig. 4

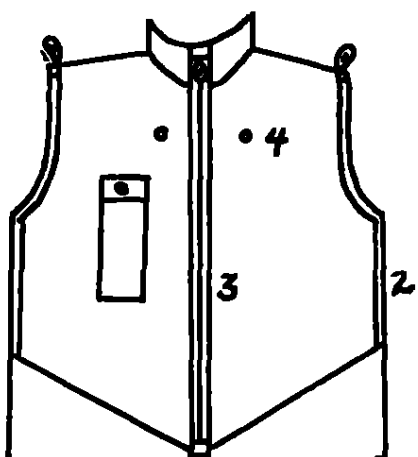


fig. 5

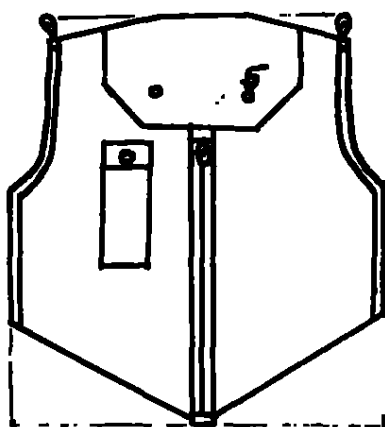


fig. 6

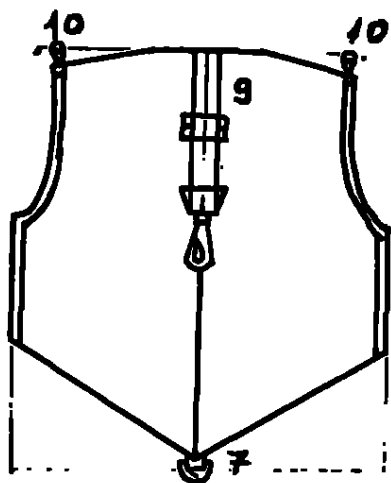


fig. 7

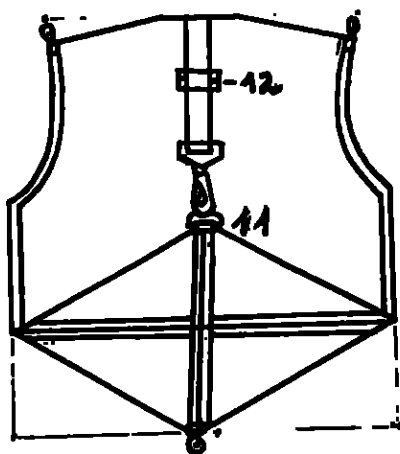


fig. 8

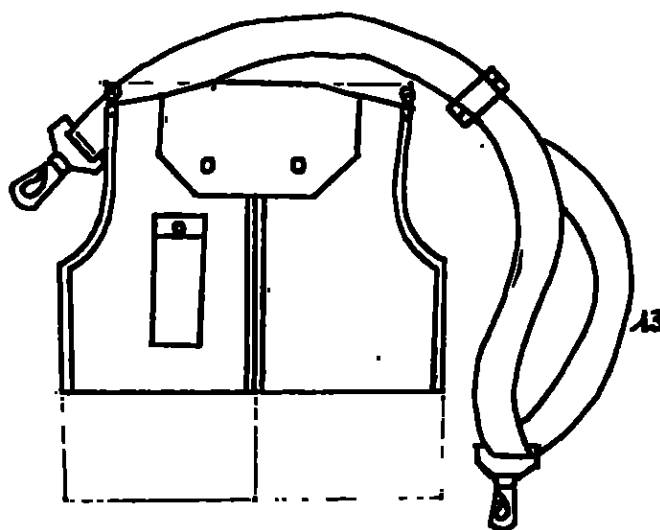


fig 9

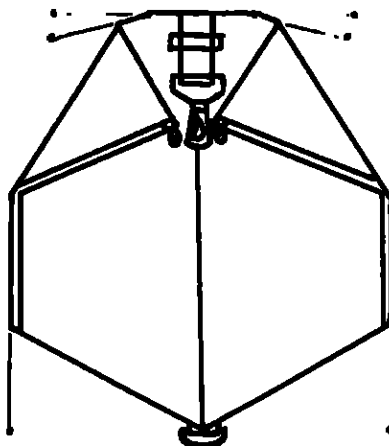


fig.10

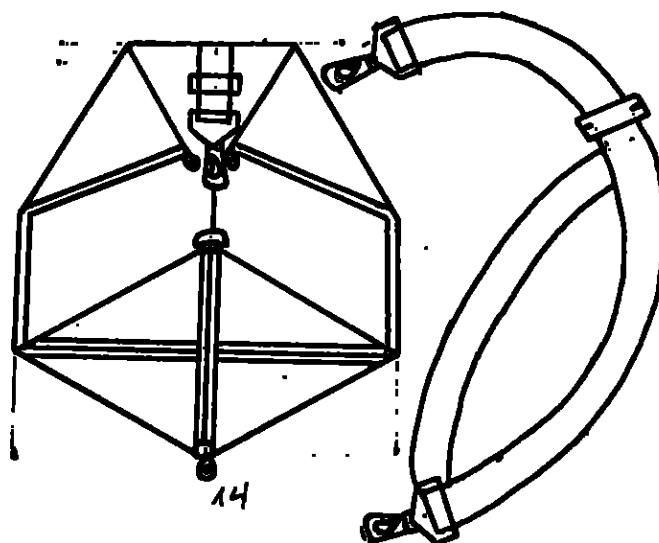


fig. 11

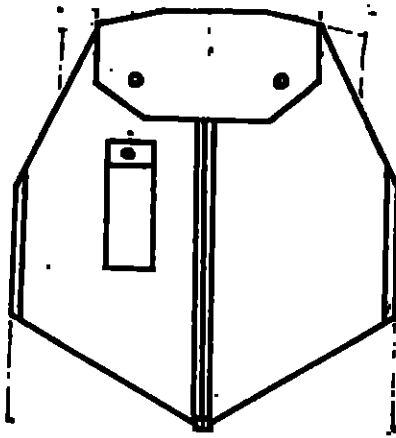


fig.12

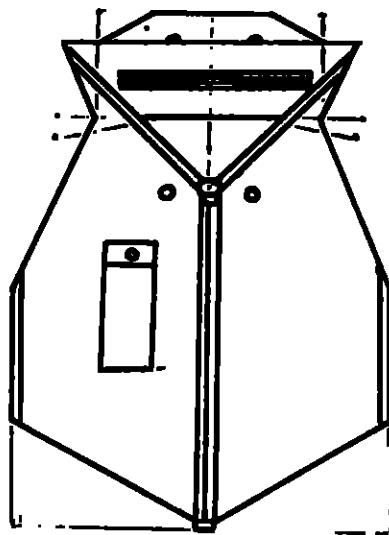


fig.13

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA INVENCION

Encontramos en el mercado chaquetas, maletines, morrales y canguros; y cada uno de ellos los empleamos en una función específica según las necesidades y requerimientos del usuario.

Mi invento, la CHAQUETA CONVERTIBLE, ofrece y reúne éstos cuatro servicios en uno solo a voluntad de la persona que la tiene.

Como prenda de uso práctico, reúne las siguientes características:

1. Impermeable
2. Durabilidad
3. Su uso hace que sea un producto innovador
4. Facilidad de transformación
5. Fácil transporte
6. Económico.

Con la invención se trata de suplir las necesidades cotidianas como por ejemplo de llevar un bolso y encontrarnos con un día frío o de lluvia y no tener acceso en esos momentos a una chaqueta o como ir con muchos paquetes, libros y no tener en donde guardarlos, proteger a mi niño de brazos del frío y de la lluvia

La chaqueta nos ofrece no solo comodidad, sino también excelentes usos como son:

1. Una chaqueta con capota
2. Unos bolsillos internos con la seguridad de las cremalleras donde caben cuadernos, documentos, agendas, celular y otros.
3. Bolsillos en su parte externa.

La parte esencial de la invención recae en la serie de transformaciones que se le hacen a la chaqueta para ser convertida según las necesidades y requerimientos del usuario

Por lo tanto los procesos de conversión son reversibles.

Tomando como base la talla S, entremos hacer una descripción de los pasos y los dibujos correspondientes a cada transformación.

En la FIGURA UNO, vemos el modelo de chaqueta corta talla S, con sus diferentes aditamentos vista de frente, especial para dama.

Ya en la FIGURA DOS, vemos la misma chaqueta talla S, modelo recto y largo, que puede ser utilizada indistintamente por dama o caballero.

En la FIGURA TRES, vemos una chaqueta talla S, entallada de uso exclusivo para damas.

Tomando como patrón un dibujo de una chaqueta talla S, vamos hacer un análisis de los pasos a seguir para la conversión de la chaqueta a maletín a morral y a canguro, haciéndola anotación de que son consecutivos y de que para llegar a morral es indispensable hacer los primeros seis pasos para convertirlo en maletín, otro tanto ocurre con el paso diez para convertir el morral en canguro.

MODELOS:

El equipamiento de las chaquetas es aplicable a los diferentes modelos según los gustos de la clientela.

MODELOS DE CHAQUETAS	
Chaqueta para niños	Modelos corta, recta y entallada
Chaqueta para jóvenes	Modelos corta, recta y entallada
Chaqueta para adultos	Modelos corta, recta y entallada
Chaqueta para damas en maternidad	Modelo corta y recta

TALLAS

Según la edad y la estatura de la persona se podrán adquirir en las tallas relacionadas a continuación:

CHAQUETAS	TALLAS
Para niños	8-10-12-14-16
Para jóvenes	S-M-L-XL
Para adultos	S-M-L-XL
Para damas en maternidad	S-M-L-XL

MATERIALES:

La chaqueta convertible es confeccionada en los siguientes materiales:

Tela impermeable en todos los colores

Tela de jeans en diferentes colores

Paño en diferentes colores

Cuero en diferentes colores

Cuerina en diferentes colores

Dril en diferentes colores

Otras telas y materiales a solicitud del cliente.

Telas artesanales, como ampliación de mercado.

CONVERSIÓN DE CHAQUETA A MALETÍN

PASO UNO

Se toma la chaqueta y se voltea al revés, se introducen mangas (1) en el intermedio de la chaqueta-forro, echándolas hacia atrás (espalda) y se cierran cremalleras laterales internas (2). FIGURA 4

PASO DOS

Cerrada completamente las cremalleras internas (2), cerrar cremallera delantera (3) hasta un poco mas arriba del broche (4) sin llegar hasta el nivel del cuello, luego cerramos cremallera de la parte debajo (6) de donde esta la argolla (7) para que se encuentre con la del frente, formando picos, conservando el estado frontal de la cremallera. En el dibujo vemos que las partes que van a ser dobladas hacia dentro todavía están marcadas con línea continua y ya desaparecen en las siguientes figuras.

FIGURA CINCO

PASO TRES

Meter el cuello (8), abrochar la tapa (5) trayéndola hacia delante. FIGURA 6

PASO CUATRO

Voltearla hacia la parte de atrás, donde se encuentra un cinturón (9). FIGURA 7

PASO QUINTO

Coger ambos picos y meter deslizadores de la cremallera (10) y la argolla de la parte de atrás (7) en el gancho(mosquetón)(11), acomodar tensor (12) a nivel deseado.

FIGURA 8

PASO SEXTO

Voltearlo hacia el frente y acomodarlo a los lados dándole forma, las cremalleras laterales (2) funcionan como bolsillos y tiene otro al frente.

Tomar la cargadera (13) y sujetarla en cada uno de los deslizadores de las cremalleras que se encuentran en la parte de arriba (10) y meterlas en los ganchos (mosquetón) (11) el cinturón (9) puede graduarse. FIGURA 9

CONVERSIÓN DE MALETIN A MORRAL**PASO SIETE**

Quitar la cargadera o cinturón (9) sacar picos del mosquetón (11) que se encuentran hacia atrás, tomar el cinturón de la espalda (9) y sujetar deslizadores de las cremalleras laterales (10). FIGURA 10

PASO OCHO

Del tensor (12) del cinturón de atrás (9) sujetarlo con el mosquetón (gancho) (11) de la parte de la cargadera sencilla y con el otro extremo sujetar, primero argolla (7) luego el deslizador de la parte de abajo (14), graduar la cargadera del tensor (12).

FIGURAS 11-12

CONVERSIÓN A CANGURO**PASO DIEZ**

Suelta la cargadera (13), desabrocha la tapa (5), sujeta el lado de la cargadera como si fuera para bolso, coloca el canguro hacia el frente de tu cuerpo (graduando cargadera) y colócatelo como si fuera morral (manos libres)

PASOS DE APLICACIÓN

19

EJEMPLOS DE APLICACIÓN:

Como hemos podido analizar la invención tiene una gran aplicación práctica. Sirve como una chaqueta deportiva con su correspondiente capota en caso de que llueva o haga frío, se puede transformar en MALETIN, puede sufrir otra transformación quedando convertido en MORRAL y se puede convertir en CANGURO.

Es una prenda de uso permanente de fácil transformación y por ende de gran utilidad en los menesteres de la vida diaria.

CAPTULO REIVINDICATORIO

Una de las prendas de vestir mas usadas por el hombre y la mujer es la chaqueta que hace parte de la línea deportiva del mundo de hoy y que todos la tenemos en nuestro closet; tiene su origen en los trajes de fatiga de los soldados de la primera guerra mundial.

REIVINDICACION INDEPENDIENTE

1. Esta nueva prenda de vestir esta caracterizada por unos aditamentos específicos que están destinados a la transformación de la misma en morral, maletín y canguro.

REIVINDICACIONES DEPENDIENTES.

2. Prenda de vestir como la reivindicación uno caracterizada por una serie de cremalleras ubicados en la parte interna de la chaqueta a los lados dándole forma a la sisa, en su parte externa al frente y en su parte de abajo.
3. Prenda de vestir como la de la reivindicación uno caracterizada, a nivel del cuello por una tapa con broches, cuyo ajuste esta en el forro, a los lados de la cremallera.
4. Prenda de vestir como la de la reivindicación uno caracterizada por tener, para su ajuste; en la parte de atrás un cinturón con un tensor para graduar.
5. Prenda de vestir como la de la reivindicación caracterizada por tener un gancho (mosquetón) para sujetar.
6. Prenda de vestir como la reivindicación, uno caracterizada por poseer una argolla para afianzar.
7. Prenda de vestir como la reivindicación uno caracterizada por tener una cargadera

8. Prenda de vestir como la de la reivindicación uno caracterizada por ser manufacturada para niños, jóvenes y adultos en sus tallas respectivas.

9. Prenda de vestir como la de la reivindicación uno caracterizada por su elaboración los siguientes materiales.

Tela impermeable en todos los colores

Tela de jeans en diferentes colores

Paño en diferentes colores

Cuero en diferentes colores

Cuerina en diferentes colores

Dril en diferentes colores

Otras telas y materiales a solicitud del cliente.

Telas artesanales, como ampliación de mercado

2.PROCEDIMIENTO DE CONVERSIÓN DE CHAQUETA A MALETIN

Como es un producto novedoso, una creación, vamos a discriminar las diferentes fases de transformación hasta convertirlo en maletín.

La chaqueta gracias a los elementos que se le ha adicionado pueden transformarse sucesivamente y a voluntad de la persona que la posee primeramente en un MALETIN, mediante un procedimiento que comprende los siguientes pasos:

PASO UNO

Se toma la chaqueta y se voltea al revés, se introducen mangas en el intermedio de la chaqueta-forro, echándolas hacia atrás (espalda) y se cierran cremalleras laterales internas.

PASO DOS

Cerrada completamente las cremalleras internas, cerrar cremallera delantera hasta un poco mas arriba del broche sin llegar hasta el nivel del cuello, luego cerramos cremallera de la parte debajo de donde esta la argolla para que se encuentre con la del frente, formando picos, conservando el estado frontal de la cremallera.

PASO TRES

Meter el cuello, abrochar la tapa trayéndola hacia delante.

PASO CUATRO

Voltearla hacia la parte de atrás, donde se encuentra un cinturón

PASO QUINTO

Coger ambos picos y meter deslizadores de la cremallera y la argolla de la parte de atrás en el gancho(mosquetón), acomodar tensor a nivel deseado.

PASO SEXTO

Voltearlo hacia el frente y acomodarlo a los lados dándole forma, las cremalleras laterales funcionan como bolsillos y tiene otro al frente.

Tomar la cargadera y sujetarla en cada uno de los deslizadores de las cremalleras que se encuentran en la parte de arriba y meterlas en los ganchos (mosquetón) el cinturón puede graduarse.

3. PROCEDIMIENTO DE CONVERSIÓN DE CHAQUETA A MORRAL

Para transformar nuestra chaqueta en un novedoso morral, tomamos como base los

PASO SIETE

Quitar la cargadera o cinturón, safar picos del mosquetón que se encuentran hacia atrás, tomar el cinturón de la espalda y sujetar deslizadores de las cremalleras laterales.

PASO OCHO

Del tensor del cinturón de atrás sujetarlo con el mosquetón (gancho) de la parte de la cargadera sencilla y con el otro extremo sujetar, primero argolla luego del deslizador, graduar la cargadera del tensor.

4.PROCEDIMIENTO DE CONVERSIÓN DE CHAQUETA A CANGURO

Finalmente le vamos a dar a nuestro invento la forma de canguro para su uso específico, transporte seguro de nuestros niños de brazos o mascotas.

Continuamos el procedimiento donde terminó la transformación a morral.

PASO NUEVE

Suelta la cargadera, desabrocha la tapa, sujeta el lado de la cargadera como si fuera para bolso, coloca el canguro hacia el frente de tu cuerpo (graduando cargadera) y colócatelo como si fuera morral (manos libres)

A los lados puedes guardar lo del bebé, aparte de eso tiene capota, en el cuello para poder cubrirlo.

NOTA: el procedimiento de transformación van enumerado de forma continua sin hacer separación de maletín a morral y de morral a canguro ya que van en orden sucesivo y son consecuentes el uno del otro.

La prenda motivo de invención con sus diferentes transformaciones es reversibles

EXTRACTO PARA RESUMEN O PUBLICACIÓN

Una CHAQUETA caracterizada por unos accesorios indispensables para unas transformaciones que dan origen a: UN MALETÍN, MORRAL Y CANGURO.

Estas transformaciones son:

Son cinco cremalleras de diferentes calidades y dimensiones según la talla ubicadas así:

Una cremallera delantera convertible.

Dos cremalleras internas ubicadas a los costados, que nos sirven de bolsillos internos y en el maletín, morral y canguro forman su parte externa.

Una cremallera en la parte de abajo de la chaqueta.

Una cremallera en el cuello, por donde se saca la capota

Una argolla ubicada en la parte de abajo en la mitad de la espalda sujeta a la chaqueta con un material diferente a la misma.

Una cargadera para el maletín-morral y canguro

Un cinturón ubicado en la parte de atrás en el forro

Una tapa en la parte de atrás donde se encuentra el cinturón.

Con sujeción, según el estilo, a la parte interna de la chaqueta (broches, adhesivo, otros).

Dos tensores ubicados uno en la cargadera y el otro en el cinturón.

Tres mosquetones ubicados así:

Dos mosquetones en la cargadera

Un mosquetón en el cinturón de la parte de atrás.

La chaqueta va debidamente forrada.

La chaqueta esta dotada de unos bolsillos para usos específicos en el momento de la conversión.

Con una serie de transformaciones, esta chaqueta se convierte en:

3.EN UN CANGURO (porta-niños o mascotas)

Los pasos de transformación son sucesivos y consecuentes uno de otros hasta formar el morral o el canguro.

El equipamiento de la chaqueta y por ende del morral y maletín es a gusto del cliente ya para celular, lapicero, bolsillos secretos y más.

La chaqueta es manufacturada en los siguientes materiales:

Tela impermeable en todos los colores

Tela de jeans en diferentes colores

Paño en diferentes colores

Cuero en diferentes colores

Cuerina en diferentes colores

Dril en diferentes colores

Otras telas y materiales a solicitud del cliente.

Telas artesanales, como ampliación de mercado.

Los procesos de conversión de LA CHAQUETA A MALETÍN, A MORRAL Y A CANGURO son REVERSIBLES.

62 25 26

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radicación : 0400076 0000000 Folios: 23
Fecha (HH): 2004-09-07 14:17:04
Trámite : 003 PATENTES D 1 REGISTRO/ 411 PRESENTAC
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

REQUISITOS NECESARIOS PARA PRESENTACION Y AGILIZACION DEL TRAMITE

	USUARIO	RADICADOR
PATENTE DE INVENCION	()	()
MODELO DE UTILIDAD	()	()
- Indicación de que se solicita la concesión de una patente.	()	()
- Datos de identificación del solicitante o de la persona que se presenta la solicitud.	()	()
- Descripción de la invención.	()	()
- Dibujos de ser estos pertinentes.	()	()
- Comprobante de Pago de las tasas establecidas.	()	()
COMPLETA ()	INCOMPLETA ()	()
DISEÑO INDUSTRIAL ()		
- Indicación de que se solicita el registro de Diseño Industrial	()	()
- Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud.	()	()
- Representación gráfica o fotográfica del Diseño Industrial o muestra del Material que incorpora el diseño.	()	()
- Comprobante de pago de las tasas establecidas	()	()
COMPLETA ()	INCOMPLETA ()	()
ESQUEMA DE TRAZADO ()		
- Indicación de que solicita el registro de un Esquema de trazado.	()	()
- Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta La solicitud.	()	()
- Representación gráfica del esquema de trazado	()	()
- Comprobante de pago de las tasas establecidas.	()	()
COMPLETA ()	INCOMPLETA ()	()

Firma Responsable:



Fecha:



27

Industria y Comercio**1er. EXAMEN DE FORMA PATENTE DE INVENCION****SUPERINTENDENCIA****Folio 25-****Radicación No 04-88076****Concepto No.726****Clasificación Internacional de Patentes A 41 D 1/02; 15/00**

Practicado el examen de acuerdo a lo establecido en el Art. 38 de la Decisión 486 se determinó que esta solicitud de Patente de Modelo de Utilidad:

REVISION TECNICA

- SI ☒ NO ☐ Contiene un resumen de la invención (Art.26-e).
- SI ☒ NO ☐ Contiene el título o nombre de la invención (Art.27-d).
- SI ☒ NO ☐ Contiene la descripción de la invención (Art.26-b).
- SI ☒ NO ☐ NO APLICA ☐ Contiene los dibujos necesarios para comprender la invención (Art.26-d)
- SI ☒ NO ☐ Contiene una o más reivindicaciones. (Art.26-c).
- SI ☐ NO ☐ NO APLICA ☒ Han sido desarrollados los productos y/o procedimientos a partir de recursos genéticos o de sus productos derivados de los que cualquiera de los Países Miembros es país de origen. (Art. 26- h).
- SI ☐ NO ☐ NO APLICA ☒ Los productos y/o procedimientos han sido obtenidos o desarrollados a partir de los conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas, afroamericanas, o locales de los países miembros, de acuerdo a lo establecido en la Decisión 391 y sus modificaciones y reglamentaciones vigentes.(Art.26-i).
- SI ☐ NO ☐ La invención se refiere a un producto relativo a un material biológico. (Art.26-J).
- SI ☐ NO ☐ NO APLICA ☒ La prioridad coincide con la materia reivindicada.
- SI ☒ NO ☐ **CUMPLE LOS REQUISITOS TÉCNICOS**

REVISION JURIDICA

- SI ☐ NO ☐ NO APLICA ☒ Presentó el documento en que consta la cesión del derecho a la patente otorgado por el inventor al solicitante o a su causante (art. 26-k, Dec 486/2000).
- SI ☐ NO ☐ NO APLICA ☒ Presentó el poder otorgado al abogado, con el lleno de los requisitos jurídicos exigidos.
- SI ☐ NO ☐ NO APLICA ☒ Acredita la existencia y representación de la sociedad solicitante.
- SI ☐ NO ☐ NO APLICA ☒ Presentó la copia certificada de la prioridad invocada en los términos establecidos en los artículos 10 y 11, Dec. 486.
- SI ☒ NO ☐ **CUMPLE LOS REQUISITOS JURÍDICOS**

[*] OBSERVACIONES Y OTROS:

EXAMINADOR 202027
Bogotá D. C., 11-10-2004

Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5, 7 y 10
Conmutador: 382 0840
Fax: 350 5220
E-mail: info sic.gov.co
www.sic.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia

Folio-26-

2020
Bogotá DC

Señora
SANDRA MILENA CALDERON SANCHEZ
Solicitante

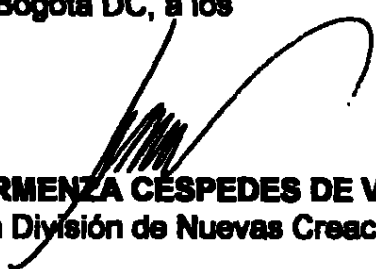
REFERENCIA:	Radicación No.	04 - 88076
	Trámite	003
	Evento	001
	Actuación	416
	Oficio No.	1568
	Folios	001

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente de modelo de utilidad que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 de la misma Decisión, en concordancia con el artículo 85 de la misma decisión.

Siendo manifestación expresa del interesado, la solicitud no será publicada antes de los seis (6) meses contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud, por lo tanto la publicación en este caso se hará a partir del 07 de marzo de 2005.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC, a los

15 OCT. 2004


ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones

Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5, 7 y 10
Conmutador: 382 0840
Fax: 350 5220
E-mail: Info@sic.gov.co
www.sic.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia